



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

3 de junio de 2024, a las 10:30 h.

Lugar de celebración

SEIASA, electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Amalia García Sánchez, Subdirectora de Contratación, RR.HH. y Administración.

SECRETARIO

D. Francisco González Martínez, Técnico de Contratación.

VOCALES

Dña. Lorena Fatas Pérez, Abogada del Estado.

D. Félix Caumel Castilla, Ingeniero Agrónomo.

GESTORA

Dña. María Ángeles Hernández Lucena, Técnica de Contratación.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)".

2.- Acto de apertura del "Sobre 2: Oferta ponderable mediante la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor" (Oferta Técnica)": S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)".

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente que se analiza a continuación.

De igual forma se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente referido.

1.- Apertura y calificación administrativa: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

Constituida la Mesa de Contratación, se inicia la sesión por parte del Secretario de la Mesa, procediéndose a la verificación de los licitadores concurrentes al procedimiento de adjudicación, efectuando el recuento de las ofertas presentadas y comprobando si las mismas han sido recibidas en forma y plazo. En dicho sentido, se constata que han concurrido en plazo las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	A28233534	31-05-2024 a las 18:07 h.
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	A28019206	31-05-2024 a las 10:22 h.
UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.	A32015844 B13967260	31-05-2024 a las 11:13 h.
UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	B97229371 B45636719	31-05-2024 a las 13:14 h.
UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.	A47205927 B10184166	31-05-2024 a las 17:51 h.
UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	A83283861 A19001205	31-05-2024 a las 11:46 h.
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	A06006571 B06283790	31-05-2024 a las 14:29 h.
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	A28017986	31-05-2024 a las 13:49 h.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir, provisionalmente, a los licitadores indicados anteriormente, a fin de efectuar la calificación previa de los documentos presentados.

A continuación, conforme a lo previsto en la cláusula 6.5.1 del Pliego de Condiciones, se procede al descifrado y a la apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación administrativa previa de los candidatos admitidos a la licitación (Sobre nº 1), a efectos de la calificación previa de los mismos.

Tras la apertura y análisis de los documentos que se contienen en el Sobre nº 1, la Mesa de Contratación constata la existencia de defectos subsanables en relación con la documentación previa presentada por los licitadores, que se detallan a continuación:

- En relación con la UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., se observan los siguientes defectos subsanables y/o cuestiones que precisan aclaración:
 - GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., declara, en el subapartado c), del Apartado A, de la Parte II, del DEUC presentado, que la entidad cuenta con la clasificación en el Grupo E, Subgrupo 7, Categoría 6.

No obstante, efectuada consulta al ROLECE, GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., está clasificada en el Grupo E, Subgrupo 7, Categoría 5, por lo que lo declarado por el integrante de la UTE no concuerda con la inscripción en el ROLECE.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Por ello, la Mesa de Contratación considera preciso que la UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., aclare y/o subsane, en su caso, el DEUC presentado por GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., en los términos exigidos en el Apartado 16 del Cuadro Resumen, en relación con el Anexo I, i., del citado documento.

En consecuencia con lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

- I. Admitir definitivamente al procedimiento de licitación, las ofertas presentadas por las mercantiles que a continuación se detallan, por ser ajustadas a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la presente licitación:
 - ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.
 - FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
 - UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.
 - UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
 - UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.
 - UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
 - VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

- II. Requerir a la UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., a fin de que en el plazo máximo de tres (3) días naturales, aclare y/o subsane los aspectos de la documentación aportada en los términos anteriormente expuestos.

Se suspende la presente sesión de la Mesa de Contratación hasta que sean verificadas las aclaraciones y subsanaciones del licitador requerido.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIO

PRESIDENTA

D. Francisco González Martínez

Dña. Amalia García Sánchez